

TEMARIO PARA EL ACCESO AL CUERPO DE PROFESORES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA MÚSICA 2025-2026



***TEMA 9: LOS INSTRUMENTOS COMO MEDIO DE
EXPRESIÓN EN GENERAL. IMPROVISACIÓN,
JUEGOS, DANZAS, CANCIONES. LOS
INSTRUMENTOS EN EL AULA: CARÁCTERÍSTICAS
Y RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS
PROFESIONALES.***



TEMA 9: LOS INSTRUMENTOS COMO MEDIO DE EXPRESIÓN EN GENERAL. IMPROVISACIÓN, JUEGOS, DANZAS, CANCIONES. LOS INSTRUMENTOS EN EL AULA: CARACTERÍSTICAS Y RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS PROFESIONALES.

- 1. INTRODUCCIÓN - JUSTIFICACIÓN**
- 2. LOS INSTRUMENTOS COMO MEDIO DE EXPRESIÓN EN GENERAL**
 - 2.1. Primeras manifestaciones**
 - 2.2. Expresión instrumental en la actualidad**
 - 2.3. La práctica instrumental como medio de expresión**
- 3. IMPROVISACIÓN, JUEGOS, DANZAS, CANCIONES**
 - 3.1. La improvisación**
 - 3.2. Juegos**
 - 3.3. Danza**
 - 3.4. Canciones**
- 4. LOS INSTRUMENTOS EN EL AULA: CARACTERÍSTICAS Y RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS PROFESIONALES**
 - 4.1. Los instrumentos naturales**
 - 4.1.1. Actividades en el aula**
 - 4.2. Instrumentos de percusión**
 - 4.3. Otros instrumentos escolares**
 - 4.3.1. Actividades en el aula**
 - 4.4. La relación con los instrumentos profesionales**
- 5. CONCLUSIÓN**
- 6. REFERENCIAS**
 - 6.1. Referencias bibliográficas**
 - 6.2. Referencias digitales**
 - 6.3. Referencias normativas**

1. INTRODUCCIÓN – JUSTIFICACIÓN

Los instrumentos son grandes protagonistas en la educación de los niños/as. Con su práctica, ayuda al alumnado a interactuar con los sonidos. El profesor/a debe conocer y manejar la totalidad del instrumentarium Orff y de algún instrumento armónico para que se desarrolle en el aula un aprovechamiento de estas experiencias en el aprendizaje de la música.

Cualquier objeto capaz de producir sonido puede ser un instrumento musical, aunque es preciso que tenga intencionalidad musical.

La interpretación musical la concebiremos desde una perspectiva creativa y reflexiva, intentando hacer partícipes a nuestros/as alumnos/as, no sólo como meros espectadores sino como verdaderos intérpretes y creadores.

A través del desarrollo de este tema, podemos contribuir al principio fundamental de la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)** esto es “*El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos*”, lo cual también se refleja en la **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía (LEA)**. Este principio se concretará a través del currículo básico que nos propone el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, a nivel estatal y el **Decreto 102/2023, de 9 de mayo y la Orden de 30 de mayo de 2023** en Andalucía, ya que los efectos positivos de los instrumentos como medio de expresión en general favorecen la adquisición de las competencias clave y el desarrollo integral del individuo.

Este desarrollo integral se potenciará mediante dos principales ejes que articulan la música en Secundaria: la percepción y expresión relacionando los criterios de evaluación, el desarrollo de las competencias específicas y por medio de los saberes básicos organizados en tres bloques: **escucha y percepción, interpretación, improvisación y creación escénica y contextos y culturas**, todo ello para la adquisición de las competencias clave y el desarrollo de los objetivos de la etapa.

Concluimos esta introducción citando a **Don Michael Randel (2009)**, quien afirma “*Un instrumento musical es cualquier medio de producir sonidos que sean considerados música por la persona que los produzca*”.

2. LOS INSTRUMENTOS COMO MEDIO DE EXPRESIÓN EN GENERAL

2.1. Primeras manifestaciones

Es casi seguro que el ser humano empezó a expresarse en materia de instrumentos con la percusión y el aire, a través del golpe de sus palmas y su propia voz, y poco a poco desarrolló sus primeros y rudimentarios instrumentos.

Los instrumentos musicales del ser humano primitivo sólo producían ruidos y su sonoridad estaba destinada a influir sobre los espíritus atrayéndolos o alejándolos según las necesidades del momento.

Los materiales de sus instrumentos eran de origen natural como piedras, palos, caracoles, huesos, fibras naturales y trozos de madera.

Algunos de los instrumentos musicales del Paleolítico fueron: tambor de hendidura, palos, maracas construidas con frutos, raspadores de madera, cascabeles, sonajas, tambores de un solo parche, arco musical, flautas de caña sin agujeros, entre otros.

A los materiales anteriores, agregaron las cañas y las semillas como así también cueros y pieles, y algunos accesorios de cerámica para la construcción de instrumentos. Los



instrumentos utilizados en el Neolítico son: tubos de bambú, campanas naturales, litófonos, tambores de dos parches, mirlitón, flauta de caña con agujeros, flauta de pan, entre otros.

Cuando el ser humano adquiere la técnica del metal aumenta su capacidad para realizar distintos accesorios y utensilios. Musicalmente continúan las danzas y cantos en los ritos a los dioses, ahora también en los funerales dando a la música un fin litúrgico-religioso más importante.

La característica esencial de esta época es que aparecen los instrumentos de metal, que imitan a los que ya tenían, pero más perfeccionados, ya que tienen mejor sonido y son más fáciles de ejecutar. Aparecen las campanas de hierro o bronce, los carillones primitivos, cascabeles metálicos y las primeras arpas y liras rústicas.

2.2. Expresión instrumental en la actualidad

En la actualidad la música, tiene para el ser humano muchos fines porque la utiliza en casi todos los actos de su vida, religiosos, militares, sociales, educativos, deportivos, domésticos, y su interés por la música es distinto porque el hombre disfruta con ella y expresa también sus estados de ánimo y emociones.

El mundo de los instrumentos musicales del ser humano actual es muy importante porque cuenta con gran cantidad de materiales y tecnologías que han hecho posible la construcción de instrumentos cada vez perfeccionados que no solo emiten sonidos agradables, melódicos y armoniosos, sino que también son capaces de reproducir una nueva serie de sonidos como es el caso de los sintetizadores.

A partir de la década de 1960 los órganos electrónicos fueron muy utilizados por los grupos de rock y actualmente siguen siendo usados en diferentes agrupaciones. Los más perfeccionados pueden reproducir los sonidos de cualquier instrumento clásico y grabarlos para después ejecutarlos.

A todo ese tipo de innovación en la expresión musical hay que agregar la función que realizan las computadoras, que también aportan sus notables cualidades en el lenguaje musical, porque pueden crear melodías e incluso sirven de medio y recurso didáctico en el aula para el trabajo de la creatividad y expresión adaptada a la nueva era tecnológica.

El problema que podemos encontrar en el mundo de la docencia es que, en la sociedad actual, la música grabada es la forma más común de entrar en contacto con el mundo musical. En ella se pierden algunos valores esenciales como es el de la comunicación directa entre expresión y recepción, por ello la educación musical ha de aspirar a que los alumnos/as tomen contacto con la música de manera directa, es decir, empleando primero su cuerpo como instrumento más tarde los instrumentos escolares y prolongándose por último a los instrumentos acústicos.

2.3. La práctica instrumental como medio de expresión

Según **Hemsy de Gainza (1997)**: “*La formación instrumental comenzará lo antes posible, desde que el niño es un bebé ya comenzará a experimentar los sonidos con los sonajeros*”.

Los principales pedagogos musicales han dado una gran importancia a la práctica instrumental, ya que desarrolla las capacidades óculo – manual, creatividad, expresión, capacidades motoras y socialización.

Fue **Orff** el que destacó el papel pedagógico de los instrumentos en el aula y de la práctica instrumental, ya que, según él, se aprende música haciendo música. A partir de



ahí, adapta los instrumentos de la orquesta al aula, los cuales son conocidos como instrumental Orff. Estos, a parte de las destrezas musicales, desarrollan las destrezas motrices.

La práctica instrumental debe de iniciarse explorando las posibilidades del cuerpo, para posteriormente seguir con la voz.

Pedagogas como **Hemsy de Gainza** proponen que el siguiente paso sea el continuar con los materiales del entorno (cotidiáfonos), para sacar y explorar sus posibilidades sonoras.

Por último, trabajaremos los instrumentos de la orquesta Orff, para crear composiciones, realizar acompañamiento de canciones y danzas, para, por último, combinar todos los instrumentos.

La práctica instrumental constituye uno de los contenidos más importantes de la educación musical. Esta desarrolla las capacidades:

- **Psicomotoras:** a través del cuerpo y la voz como instrumentos, aprendemos a conocer mejor nuestro cuerpo respetando y aprovechando sus posibilidades. También trabajamos la psicomotricidad con el manejo de los diferentes instrumentos de pequeña percusión y la lateralidad con el manejo de los instrumentos de placas. Además, se pueden corregir deficiencias motoras, fomentando hábitos posturales correctos y cumple una función de diagnóstico de problemas motores, respiratorios o auditivos.
- **Sociales:** favorece la cooperación grupal, la socialización y la integración del alumnado en grupos de iguales.
- **Musical:** se trabajan a través de ella todos los aspectos del lenguaje musical convencional y no convencional. Además de los pilares fundamentales de la música como son la melodía, el ritmo y la armonía.
- **Culturales:** a través del conocimiento de los instrumentos de otras culturas. capacidades de percepción auditiva y discriminación tímbrica. Se trabaja a través de ella el lenguaje musical convencional y no convencional
- **Intelectuales:** la escucha, la atención, memoria, creatividad, capacidad visual, la socialización, actúa como relajación para el niño, desarrolla la sensibilidad estética, entre otras.

3. IMPROVISACIÓN, JUEGOS, DANZAS, CANCIONES

3.1. La improvisación

“La improvisación es una forma de expresión creativa, libre y espontánea. Supone una necesidad para el desarrollo personal que enriquece nuestra vida abriendo nuevas posibilidades interiores” (Matilde Murcia, 1992).

La improvisación en los últimos años ha conseguido ser un elemento principal dentro del mundo musical. Ahora que la educación se está preocupando por la expresión y la creatividad del alumno/a, por su personalidad y sentimientos, se empieza a destacar más este elemento que tantas ventajas añade a la formación musical y se está creando un cambio que se refleja claramente en que todos los pedagogos/as son conscientes de la importancia de la improvisación para el desarrollo de la imaginación y de las destrezas.

Así los métodos pedagógicos actuales, conceden gran importancia a la improvisación, pues supone un acto de comunicación y libertad expresiva.



Algunas concepciones que se pueden tener en cuenta a la hora de abordar esta forma expresiva son planteadas por los propios pedagogos. **Willems** considera que la improvisación supone llegar a que el alumno sea un creador motivado profundizando en la música. **Dalcroze** valora también la improvisación, ya que según sus principios esta es una expresión que parte de lo más profundo del ser humano y así puede estudiar la relación entre el orden cerebral y respuesta muscular. **Martenot** insiste en la necesidad de expresarse espontáneamente y propone para ello el juego sonoro. **Orff** también propone que partiendo del ritmo verbal surge el ritmo musical que podemos trabajar mediante el cuerpo y los instrumentos de percusión, sobre todo a través de la interpretación e improvisación. **Hemsky de Gainza** considera la improvisación en la música como lo más próximo a hablar en lenguaje común. **Murray Schafer** destaca por su labor a la hora de trabajar la improvisación con la música contemporánea.

3.2. Juegos

Llamaremos juego a aquellas actividades instintivas fundamentalmente lúdicas en las cuales el niño desempeña un papel protagonista que le permite reafirmar su “yo” y le facilita la comunicación de sentimientos y emociones. Según **Karl Groos**, “*El juego es la actividad por excelencia de la infancia y se realiza para el disfrute de los/as participantes*”.

Establecemos una clasificación del juego para la etapa de secundaria según **Ferrero**:

- **Teoría del juego como entretenimiento:** donde **Kames** afirma que el juego equivale a descanso y relajación sirviendo para el equilibrio interior.
- **Teoría del juego como ejercicio preparatorio:** y más concretamente para la preparación de la vida adulta propuesta por **Groos**.
- **Teoría catártica:** liberación de instintos, que son nocivos para el ser humano.

La mayoría de los juegos de expresión instrumental, suelen trabajar los elementos constitutivos de la música: ritmo, melodía, armonía, forma. Muchos de ellos nos permiten desarrollar capacidades corporales conectadas en sentido amplio a esta práctica. Otros serán útiles para que comprendan todos los aspectos en cuanto a cualidades y organología se refieren. Además, mediante este conocimiento, construirán sus propios instrumentos cotidiáfonos, que, aunque no son juegos en sí, suponen actividades con fuerte componente lúdico.

3.3. Danza

A través de la danza, la música no sólo cumple la función de ser escuchada, sino que se enriquece con otros medios de expresión. En música, uno de estos medios lo constituye la expresión instrumental que, junto con la audición, nos permitirá llevar a cabo actividades de danza y movimiento, tales como:

- Canciones.
- Danzas tradicionales.
- Formas de danza para piezas instrumentales.
- Representación escénica de canciones con acompañamiento de instrumentos.
- Improvisaciones de danza sobre una música seleccionada.
- Improvisaciones con objetos e instrumentos no convencionales.



Para realizar un acompañamiento instrumental a las danzas plantearemos unos puntos de partida:

- Primeramente, se trabajarán los ritmos de las piezas instrumentales sobre las que se quiera desarrollar una forma de movimiento.
- El análisis de la forma musical de cada pieza instrumental también se relacionará con la forma en los pasos de la danza, que se ajusta por tanto a dicha música instrumental.
- Una vez asimilada la forma, se enseñarán por partes los pasos de la danza, a los que añadiremos dicho acompañamiento instrumental. Poco a poco introduciremos a su vez elementos coreográficos para que nuestros alumnos/as puedan crear sus propias danzas.

Los instrumentos que podemos integrar en las danzas, podrán ser mas folclóricos como las castañuelas, cascabeles, panderos, panderetas, claves, e incluso todos aquellos que integran la orquesta escolar si se requiere una composición instrumental en vivo para llevar a efecto las danzas.

3.4. Canciones

Para comenzar a acompañar instrumentalmente las canciones debemos hacerlo con nuestro propio cuerpo. Este, junto con la voz, es considerado como el primer instrumento musical y algunas metodologías como la de **Orff** o **Dalcroze** le otorgan un papel destacado.

Para empezar a hacer música es necesario comenzar por algo tan conocido como la propia voz, las manos (pitos, palmas diversas, golpes en el suelo o en otras partes del cuerpo) y los pies (punta, tacones, punta, planta) para interpretar y acompañar ritmos.

Hemsy de Gainza propone que el siguiente paso sea el continuar con los materiales del entorno (cotidiáfonos), para sacar y explorar sus posibilidades sonoras.

Por último, trabajaremos los instrumentos de la orquesta Orff. Así pues, el orden a seguir será:

- **Instrumentos de percusión corporal y voz:** son los que nos ofrece el cuerpo, siendo los más próximos al ser humano. Los más utilizados son palmas, pitos, chasquidos, rodillas, pies y pecho, así como la voz. A través de estos realizaremos las primeras prácticas instrumentales, a la vez que conocen las cualidades del sonido.
- **Cotidiáfonos y materiales de desecho:** herramientas de uso diario que utilizaremos como instrumentos musicales.
- **Instrumentos de pequeña percusión:** producen el sonido al ser golpeados, agitados o frotados. Se dividen en:
 - **Instrumentos de sonido indeterminado:** emiten un único sonido: panderos o claves.
 - **Instrumentos de sonido determinado:** producen notas melódicas: xilófono o timbales.
- **Instrumentos de láminas:** están formados por láminas colocadas en una caja de resonancia, que suenan al ser golpeados. Los principales son metalófono (metal), xilófono (madera) y carillón (metal).



- **Flauta dulce:** es el instrumento melódico en el aula por excelencia. Se utiliza por su gran facilidad de uso, comodidad y asequible que es.
- **Otros instrumentos:** instrumentos folklóricos o que el alumno sepa tocar.

4. LOS INSTRUMENTOS EN EL AULA: CARÁCTERÍSTICAS Y RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS PROFESIONALES

La función de los instrumentos musicales no es solo la de acompañamiento musical, también contribuyen al desarrollo psicomotor, expresión musical, comunicación y socialización. Este proceso comienza con el canto y continúa con los instrumentos corporales, para progresar con el resto de instrumentos.

Aunque la utilización del instrumento no es un fin en sí mismo, sí es un medio para alcanzar la educación musical. Para algunos alumnos/as si puede ser un fin, por ejemplo, a la hora de superar dificultades. Desde el punto de vista del docente, la utilización del instrumento ha de estar incluida de forma global en el proceso de educación musical.

4.1. Los instrumentos naturales

Según propone **Adolfo Salazar** “*La música comienza en el momento en que el hombre se descubre a sí mismo como instrumento musical*”.

Es desde principios del siglo XX de la mano de **Dalcroze** en Ginebra, cuando el cuerpo toma gran relevancia como contenido fundamental dentro de la educación musical. Uno de los apartados de la expresión instrumental lo constituye la percusión corporal, donde se combinan todo tipo de sonoridades, palmas, pitos, rodillas, pies. Este trabajo, que tomará su base en la etapa de Educación Primaria, ha de continuar, adaptado a las características de los alumnos/as, durante toda la Educación Secundaria:

- **Palmas.** La condición necesaria será: cuerpo relajado, en postura correcta y favorecer la flexibilidad y elasticidad de los brazos. Hay que evitar juntar las manos después de haber batido, sino que se deben realizar con rebote.
- **Pies.** Esta actividad se puede hacer de pie o sentados, aunque en principio es preferible que estén de pie. Se pueden obtener distintas intensidades de sonido dependiendo de la forma de ejecutar la percusión.
- **Pitos.** Consiste en chasquear los dedos pulgar y corazón. El sonido que se obtiene es seco.
- **Palmas en rodillas.** Consiste en percutir las manos sobre los muslos o rodillas. Las formas pueden ser con las manos a la vez, alternadas o cruzadas.
- **La voz.** La voz es un instrumento natural y ha servido como modelo de referencia para la ordenación y formación de las distintas familias instrumentales que conforman la orquesta.

4.1.1. Actividades en el aula

- Actividades de pregunta – respuesta: este tipo de actividades sirven para iniciar las actividades musicales de cada sesión ya que así podemos captar la atención del alumnado. Se combinarán dependiendo del nivel a que se trabaje, empiezan a realizarse usando un solo plano sonoro. Poco a poco se irán combinando diversos planos sonoros, al mismo tiempo que se trabajan fórmulas rítmicas más elaboradas.



- Actividades de coordinación de dos manos: se realizarán fórmulas rítmicas muy sencillas, en las que los alumnos/as tendrán que coordinar un ritmo diferente para cada mano, que efectuarán dando golpes suaves en la mesa.
- Acompañamiento de canciones con percusiones corporales.
- Improvisaciones con sonidos corporales, espontáneos o realizados al ritmo de una melodía.

4.2. Instrumentos de percusión

Se denominan instrumentos de percusión a aquellos cuyos sonidos se obtienen al ser golpeados o frotados con las manos o cualquier utensilio. Se pueden clasificar en dos grandes grupos: de sonido determinado o indeterminado.

a) Instrumentos de percusión de sonido determinado

Cuando un instrumento emite sonidos a distinta altura, más agudo o más grave, se dice que es un instrumento de sonido determinado. Por tanto, con ellos nuestros alumnos/as pueden construir una melodía o incluso una armonía. Exceptuando los timbales afinados, todos los instrumentos de sonido determinado que se utilizan en la escuela son de placas. Estos instrumentos están formados por una caja de resonancia, normalmente de madera, sobre los que se colocan una serie de placas o láminas ya sean de metal (metalófonos) o de madera (xilófonos).

En el entorno escolar, normalmente se usan los instrumentos diatónicos, aunque como las placas son móviles, se puede reemplazar la placa de la nota **Fa**, o de la nota **Si**, y sustituirla respectivamente por **Fa#** o **Sib** para las tonalidades de Sol Mayor y Fa Mayor.

Los tipos de instrumentos de placa son:

- **Carillones:** son instrumentos de placas de metal afinadas (13 placas), que se percute con baquetas de madera o de fieltro. Debido al pequeño tamaño de este instrumento, es recomendable utilizarlo cuando ya hayan adquirido cierta destreza con xilófonos y metalófonos. Se utilizan dos tipos (soprano y contralto) con una octava de diferencia en su ámbito sonoro.
- **Metalófonos:** son instrumentos de placas de metal afinadas (entre 11 y 13), que se percute con dos baquetas de fieltro. Son de mayor tamaño que los carillones y sus sonidos tienen una duración más larga. Su resonancia es tan intensa y larga, que le hace muy adecuado para el acompañamiento, y en la instrumentación escolar se le asignará la ejecución de la nota pedal o del bordón con notas largas. Se utilizan tres tipos: soprano, contralto y bajo.
- **Xilófonos:** son instrumentos de placas de madera (13 placas), se percute con baquetas de fieltro, pero se pueden obtener un sonido más seco y más penetrante con baquetas de madera. Debido a su sonoridad, dulce, seca y aterciopelada, son muy propios para la práctica instrumental escolar. Se utilizan tres tipos: soprano, contralto y bajo.

Además de los instrumentos de placa, destacamos a los **timbales**. Son parecidos a dos tambores, uno mediano y otro más pequeño, generalmente apoyados sobre un trípode, y provistos de una llave especial para tensar o destensar el parche que está abrazado por unos tensores. En la práctica elemental se utilizan dos timbales simultáneamente, afinados uno en la tónica y otro en la dominante de la tonalidad que vayamos a trabajar.

Se percute con baquetas de esponja o de fieltro. Su notación se deberá escribir en clave de fa, aunque por motivos pedagógicos podemos utilizar la clave de sol.



b) Instrumentos de percusión de sonido indeterminado

Los instrumentos de sonido indeterminado son aquellos que emiten un único sonido, indefinido en altura, y cuya función es subrayar el ritmo de una obra musical.

Vamos a agruparlos en tres grandes bloques en función de que el sonido sea producido por el metal, la madera o el parche:

- **Sonido o timbre de metal:** triángulo, platos o címbalos, crótalos, cascabeles, campanillas, sonajas, cencerros, entre otros.
- **Resonancia de madera:** caja china, claves, castañuelas, cocos, güiro, raspador, maracas, carraca, temple blocks, caña, entre otros.
- **Resonancia de pequeño parche o piel tensada:** pandero, pandereta, tambor, caja, bombo, bongos, congas, entre otros.

4.3. Otros instrumentos escolares

- **La flauta dulce:** es un tubo cilíndrico de madera o plástico con una serie de orificios que nos permiten obtener sonidos de distintas alturas al soplar y poner en vibración la columna de aire que hay dentro del tubo. Las flautas dulces se clasifican según su nota más grave. Se utilizan cuatro tipos de flautas dulce: soprano, contralto, tenor y bajo. Las flautas dulces suenan una octava más alta que su tesitura.
- **El órgano eléctrico:** se caracteriza por su gran valor melódico y armónico. Hemos de tener en cuenta, que, en la mayoría de las ocasiones, se utilizará por parte del docente para el desarrollo de diferentes experiencias ligadas al oído melódico, armónico y en el caso que nos ocupa como acompañamiento e interpretación de melodías. Sin duda alguna, también estará al alcance de los alumnos, ejecutando melodías sencillas y propiciando la oportunidad de experiencias guiadas por el docente.
- **La guitarra:** consiste en una caja de resonancia con las tapas planas, con una boca circular en el centro, sobre la que se encuentran 6 cuerdas tensadas y afinadas (Mi, La, Re, Sol, Si, Mi) de graves a agudas, y un mástil o mango que está provisto de un diapasón dividido en 19 trastes con afinación cromática temperada.
- **Boomwhackers:** también llamados tubos afinados, pertenecen a la familia de los instrumentos infantiles de percusión. Son tubos de plástico que producen sonido cuando se golpea un tubo con otro, cuando se golpea en la palma de la mano o en otra superficie. Los tubos tienen diferentes longitudes y colores. A cada tubo corresponde una nota musical, y pueden ser tocados individualmente o en conjunto. Según la nota que represente tendrá un color u otro.
- **Campanas afinadas:** son campanas muy bien afinadas que emiten un sonido de gran calidad. Los colores permiten reconocer las notas de la escala musical y tocar de forma fácil una melodía. Cada campana mide unos 15 cm.
- **La melódica:** es un instrumento de viento formado por lengüetas y un teclado. El sonido se reproduce cuando el intérprete sopla a través de la boquilla y a su vez toca el teclado.

4.3.1. Actividades en el aula

En la interpretación, los/as docentes hemos de tomar como referencia todo tipo de recursos didácticos y compositivos, que permitan mediante la motivación y manipulación de instrumentos adquirir una técnica adecuada. Mediante ella desarrollaremos diferentes capacidades que ellos mismos reflejarán a través de la improvisación, creación y expresión instrumental. A su vez permitirá el conocimiento de los instrumentos escolares, características, clasificaciones y el trabajo de los elementos musicales como el ritmo, la melodía, la armonía y la forma. Algunos ejemplos de actividades que podemos plantear son:

- Apoyar y acompañar con ostinatos las canciones y melodías.
- Interpretar pequeñas piezas.
- Actividades de discriminación auditiva del timbre y características de los instrumentos del aula.
- Actividades de improvisación utilizando diferentes formulas como el rondó.
- Ostinatos improvisados en los que se van añadiendo los instrumentos uno detrás de otro.
- Recreación de diversos efectos sonoros en la invención de historias.

A continuación, exponemos unas pautas orientativas a seguir en la interpretación:

- Escuchar la canción y cantarla, o tocar la melodía con instrumento de sonido determinado.
- Acompañar la canción con los ritmos que aparecen en la instrumentación, pero con instrumentos corporales o naturales.
- Distribuir los instrumentos de percusión de sonido indeterminado y practicar los ritmos de cada uno de ellos.
- El/la docente explica cómo vamos a acompañar la canción con instrumentos de láminas.
- Distribuir los laminófonos explicando previamente el papel de cada uno.
- Unión de los instrumentos, una vez trabajados todos los ritmos y cada una de las secciones de la partitura.
- Posibilidad de dirigir.
- Intercalar fragmentos con improvisaciones durante cierto número de compases.
- Grabar la pieza, escucharla y analizarla.

4.4. La relación con los instrumentos profesionales

Hacia 1930 el compositor y pedagogo musical **Carl Orff** y su discípulo **Keetman** comenzaron a desarrollar instrumentos para niños/as, conocidos popularmente como Instrumentario Orff (también orquesta escolar, banda rítmica, instrumentos escolares). Su objetivo primordial fue trasladar la orquesta a las aulas adaptando los instrumentos sinfónicos a las necesidades y posibilidades de los alumnos/as y centros. Así se utilizó principalmente la flauta como instrumento melódico, los instrumentos de placas o láminas como instrumentos de acompañamiento armónico y realización de series melódicas, y los instrumentos de pequeña percusión como acompañamiento rítmico.



A continuación, exponemos una tabla con la correspondencia de las clasificaciones organológicas tradicional y de Sachs, con la orquesta escolar:

Tabla 1

Clasificaciones organológicas tradicional y de Sachs con la orquesta escolar

Acompañamiento rítmico	Pequeña percusión sonido determinado e indeterminado, membranófonos e idiófonos.
Acompañamiento armónico (y realización de series melódicos)	Instrumentos de láminas o placas (idiófonos percutidos). Eventualmente, contrabajo "Orff" de dos cuerdas y guitarra (cuerda), teclado, otros (acordeón).
Papel melódico	Flauta dulce (viento), eventualmente laúd, bandurria y teclado.

Esta clasificación, tiene en cuenta los principios acústicos que hacen sonar a los diferentes instrumentos y debido a ello se pueden relacionar los instrumentos que utilizamos en el aula con aquellos que se consideran profesionales.

Los instrumentos aerófonos se relacionarían directamente con la flauta de pico utilizada en el aula.

En cuanto a los cordófonos, su relación más directa la podremos plantear con los instrumentos que servirán de acompañamiento armónico y que a su vez son mayormente del dominio del docente. Nos referimos a la guitarra y al piano.

Los instrumentos idiófonos y membranófonos se relacionarán directamente con los que tradicionalmente se consideran instrumentos de percusión: tambor, pandero, platos, campanas, bombo, entre otros, y que forman parte de cualquier orquesta sinfónica, banda o agrupación. En el caso de los instrumentos de láminas, será necesario establecer similitud con otros que requieren mayor profesionalidad como son la marimba y el vibráfono, que se corresponderían con los idiófonos percutidos.

Por último, los electrófonos se asemejarán en el aula con el órgano eléctrico, donde el teclado permite su semejanza con el piano, pero la producción del sonido es totalmente diferente.

5. CONCLUSIÓN

A lo largo del presente tema hemos analizado la importancia en el marco de la educación musical, de la expresión instrumental. La interpretación e improvisación musical, en este ámbito, representará una forma de hacer música mediante procedimientos que promueven la experimentación, el aspecto lúdico, la espontaneidad, la expresión y la creatividad del individuo al utilizar objetos, instrumentos musicales, sonidos corporales o la voz humana, propiciando de tal forma experiencias que estimulan las cualidades musicales y artísticas en nuestros alumnos/as.

Las estrategias metodológicas que utilizaremos para llevar a cabo el aprendizaje de los instrumentos como medio de expresión en general en el aula, seguirá el modelo de Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) favoreciendo todos los ritmos de aprendizaje y la inclusión en el aula, interviniendo en la misma de forma activa y participativa globalizando los aprendizajes a través de centros de interés para el alumnado, fomentando el aprendizaje significativo, la creatividad y la improvisación mediante actividades que desarrollean la socialización y la desinhibición en el alumno/a. Plantearemos situaciones de aprendizaje



en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de los saberes básicos (conocimientos, destrezas y actitudes), a partir de la realización de distintas tareas y actividades que promuevan la adquisición de las competencias clave.

6. REFERENCIAS

6.1. Referencias bibliográficas

- Donington, R. (1998). *La música y sus instrumentos*. Alianza Editorial.
- Escudero, M. P. (1991). *Didáctica musical activa*. Real Musical.
- Hemsy, V. (1997). *Música y educación*. Lumen.
- Hemsy, V. (2007). *La improvisación musical del niño*. Ricordi.
- Murcia, M. (1992). *Formación musical didáctica*. Real Musical.
- Pascual, P. (2010). *Didáctica de la música* (2^a ed.). Pearson Educación.
- Randel, D.M. (2009). *Diccionario Harvard de música* (4^a ed.). Alianza Editorial.
- Remnant, M. (2002). *Historia de los instrumentos musicales*. Robinbook.

6.2. Referencias digitales

- Clase de música 2.0. (<https://www.mariajesusmusica.com/>)
- Educación 3.0. (<https://www.educaciontrespuntocero.com/>)
- Junta de Andalucía (<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portales/>)

6.3. Referencias normativas

- **Decreto 102/2023, de 9 de mayo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Instrucciones de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **Ley 17/2007 de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)**.
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**.
- **Orden de 30 de mayo de 2023**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

